



Becas MUFG Bank Mexico - Fundación UNAM Movilidad Estudiantil Internacional 2022-1 (Otoño 2021)



El MUFG Bank Mexico en colaboración con la Fundación UNAM, convocan al alumnado que tenga programado cursar asignaturas en el marco de una estancia de movilidad estudiantil durante el semestre 2022-1 (Otoño 2021) en una Institución de Educación Superior (IES) japonesa para que le sean revalidadas como parte de su plan de estudios.

Beneficios:

- Se ofrecen **3 Becas de \$152,809.59** cada una para apoyar al alumnado beneficiario con algunos de los gastos relacionados con su estancia de movilidad estudiantil en el extranjero.

Recepción de expedientes:

Del 1 al 4 de junio de 2021.

Requisitos y documentos:

- Cumplir con los requisitos internos de movilidad y presentar el **Oficio de postulación** emitido por su entidad académica de origen.
- Ser alumno(a) regular de licenciatura en el sistema escolarizado de la UNAM y presentar el **Comprobante de inscripción** al semestre 2021-2.
- **Historial académico** oficial actualizado al semestre 2021-1 con promedio mínimo de 8.5 y avance de créditos mínimo del 44%.
- Contar con una **carta de aceptación** por parte una IES japonesa para realizar una estancia de movilidad estudiantil durante el semestre 2022-1 (Otoño 2021) en el marco de un Convenio de colaboración entre la IES japonesa y la UNAM, o **constancia** de que dicha carta se encuentra en trámite por parte de una Entidad o Dependencia de la UNAM.
- Contar con un programa académico (al menos 3 asignaturas) para cursar en el extranjero y presentar el **Dictamen de Revalidación** autorizado por la entidad académica de origen.
- Contar con el **certificado de idioma vigente**, con un puntaje mínimo de TOEFL iBT 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y/o nivel B2 para japonés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. En caso de que las IES de elección requieran un nivel de idioma superior al señalado, deberá contar con ese nivel al momento del envío del expediente.
- Presentar **pasaporte** con vigencia superior al periodo en el que se realizará la estancia.
- No contar o haber contado con otra beca u otro apoyo gestionados por la DGEI para el mismo fin.
- Comprobante de ingresos mensuales familiares netos.
- Presentar la **Solicitud de movilidad**.

El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento de la beca.

Procedimiento y selección:

1. El alumnado interesado en concursar por la Beca y que cumpla con los requisitos, deberá contactar a la persona Responsable de Movilidad Estudiantil (RME) de su entidad académica para entregar su expediente.
2. La persona RME deberá enviar en formato PDF el expediente completo del alumnado candidato al correo: **jmiramontes@global.unam.mx**.
3. La DGEI integrará una lista con los datos del alumnado candidato que cumpla con los requisitos y la enviará a la Fundación UNAM.
4. Se dará preferencia a aspirantes con menor ingreso mensual familiar.
5. La Fundación UNAM y el MUFG Bank Mexico realizarán la selección de las y/o los beneficiarios y lo notificarán a la DGEI.
6. Los candidatos que cumplan con los requisitos podrán ser entrevistados por el financiador como parte del proceso.

Resultados:

Los resultados serán publicados el 15 de junio de 2021 en la página web de la DGEI **www.unaminternacional.unam.mx**, señalando el número de cuenta del alumnado beneficiario.

Condiciones de la Beca:

- El pago de la beca será realizado por la Fundación UNAM, mediante transferencia electrónica a una cuenta bancaria a nombre del beneficiario.
- El ejercicio de la beca está sujeto a la aceptación por parte de la IES japonesa y a la factibilidad de realizar la estancia como se tiene prevista.
- Realizar a su regreso la revalidación de las asignaturas cursadas (al menos 3) en el extranjero en su plan de estudios.
- Al regresar de la estancia en Japón el alumnado beneficiario deberá realizar una presentación en inglés sobre su experiencia, en una reunión especial con el Director General de MUFG Bank Mexico y redactar una carta breve en el idioma japonés.

Cancelación de la Beca:

En caso de incumplir con las condiciones de la Beca o que no se cuente con las condiciones necesarias para llevar a cabo la movilidad en los términos en los que se tiene prevista, el MUFG Bank Mexico podrá solicitar la devolución de los recursos que se les haya otorgado.

Conoce nuestros programas en
unaminternacional.unam.mx

